

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

fuera: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre. . . 2'30 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 16 de Diciembre de 1909

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 142

PRINCIPIOS ECONOMICOS

EN QUE SE BASA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

(Conclusión).

Crédito mobiliario.—El agricultor puede ofrecer también en garantía de sus préstamos, bienes muebles ó semovientes, como ganados y maquinaria. Esta clase de garantía puede ser entregada al acreedor ó ser conservada por el deudor á fin de que su industria no se paralice.

Es la moralidad del préstamo de más difícil aplicación puesto que nuestra legislación actual no concede al acreedor los medios necesarios para hacer efectivas esta clase de garantías.

Aun cuando sería de desear que en nuestra legislación hubiera disposiciones que en otras extranjeras facilitan esta clase de préstamos, no lo juzgamos de necesidad absoluta una vez organizado en forma como la ya dicha, el crédito agrícola personal.

En cambio con la garantía de frutos, podrían concederse préstamos en inmejorables condiciones, estableciéndose por los Sindicatos y Cajas rurales, depósitos de granos en buenas condiciones, en los que depositarian los de su pertenencia recibiendo un resguardo indicador no sólo del número de unidades depositadas, sino de su valoración en el mercado de aquél día. Sobre dicho resguardo, verdadero warrant, agrícola, podría prestarse por la Caja ó Sindicato, ó por el Banco directamente, hasta un 70 ó 75 por 100 de su valor real en el día de efectuarse la operación.

Estos productos, estarían en depósito hasta que el labrador le conviniera su enajenación, debiéndosele participar á la entidad que le hubiese hecho el préstamo, la que le haría entrega, una vez efectuada la venta, del saldo que á su favor resultara una vez deducidos el principal, los intereses y los gastos de custodia y conservación de la prenda.

Si los productos depositados sufrieran una baja en su valor de un 20 por 100, y no fueren suficientes para satisfacer el principal é intereses y los gastos mencionados, podrían ser enajenados, si el

deudor no aumentaba dicha garantía en cantidad suficiente para dejar el préstamo en las condiciones estipuladas.

De este modo, el labrador que tuviere granos disponibles, no sólo podría proporcionarse dinero barato, con sólo llevarlos de su granero al depósito de la Caja ó Sindicato, sino que podría venderlos en tiempo oportuno, evitándose lo que actualmente le ocurre, que generalmente tiene que vender por necesidad en épocas de apuro para la mayoría de los agricultores, lo que motiva, por el exceso de oferta, una baja en el precio de sus frutos y un perjuicio no pequeño para él, ó tiene que solicitar anticipos á cuenta de ellos á cualquier negociante de cereales, que le fijará el precio que más le convenga.

Esta idea no es nueva y en su ventaja lleva el haber sido practicada con éxito en diversos sitios, siendo de esperar que idéntico le obtuviera donde quiera que fuera seguida.

Conclusiones

La situación que desde hace largo tiempo atraviesa la agricultura, es para los economistas y el legislador, motivo de serias preocupaciones.

Las cargas cada vez más elevadas, que sobre ella pesan, sin tendencia á ser disminuidas.

Los exorbitantes derechos sobre la transmisión de inmuebles.

Una deuda hipotecaria que aumenta de día en día.

La desproporción notable que existe entre el precio de la tierra y sus productos.

La insuficiencia de instrucción agrícola y la imperfección de los procedimientos culturales, que paralizan el desarrollo de la producción.

El absentismo crónico que padecemos.

La falta de brazos para los trabajos agrícolas.

La falta de capitales, de todas partes solicitados para su colocación en empresas industriales, en fondos del Estado y para la especulación.

La tremenda concurrencia de los países extranjeros.

La falta de mercados.

La baja en el precio de los productos agrícolas.

La insuficiencia ó la imperfección de las leyes recientes.

Tal es el cuadro de un modo sucinto presentado, de las causas que integran la actual crisis agrícola.

Hemos visto los ensayos intentados para regenerar la agricultura y ponerla en el rango de la primera de nuestras industrias nacionales. Hemos examinado los diversos proyectos emanados del legislador y que testimonian su solicitud por la solución de un problema que tiene interés político y social. Y hemos apreciado los diversos medios puestos en obra para fundar el crédito agrícola.

De todo ello, hemos deducido: Que la iniciativa individual, resulta además de insuficiente, imperfecta. Que en vano se ha tratado de animar á los capitales particulares á que marchen por el camino trazado por las Cajas rurales, Sindicatos y Bancos regionales y que el Banco hipotecario se separa insensiblemente de la obra y de la misión que por el legislador se le habian asignado.

Hay pues necesidad urgente de acudir en ayuda de los agricultores. Al Banco de España debe caberle la gloria de ser el salvador de la primera de nuestras industrias nacionales. Nadie con más títulos para ello.

El Banco de España goza de un crédito reconocido por todo el mundo. Tiene una organización seria y competente bajo la dirección é intervención del Estado. Cuenta en toda España con sucursales y corresponsales, que conocen perfectamente las condiciones de los pueblos rurales, que están al corriente del valor y rendimiento posible de las tierras y que están ya en relación con gran número de agricultores, cuyas necesidades conocen.

Estos agentes podrán á maravilla vigilar é inspeccionar á los organismos ya existentes y á los que se crearan, así como informar las operaciones que propongan y garantien los Bancos locales, Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, etc.

En una palabra, El procedimiento, á nuestro entender legal, económico, práctico y rápido para que el Banco de España pueda favorecer el desarrollo del crédito agrícola, es basarse en los organismos ya existentes que reposan sobre los

principios de solidaridad y mutualidad.

Es legal, porque las leyes han reconocido la existencia de tales sociedades y las han concedido capacidad para contratar y obligarse.

Es económico, porque gracias á la ley de Sindicatos y en su artículo sexto quedan exentas de los impuestos de timbre y derechos reales en su constitución, modificación, unión y disolución, así como en la documentación necesaria para las operaciones que efectúen.

Es práctico, porque solo de su aplicación pueden esperarse buenos resultados, comprobados por los obtenidos en Alemania y otras naciones que han adoptado parecidos sistemas. Además, en materia de crédito agrícola, la cuestión de las garantías es lo primordial, y este sistema deja perfectamente garantidos los intereses del Banco.

Y es rápido, porque desde luego está en condiciones de funcionar donde quiera que ya existan organismos de los tantas veces citados.

Hágase pues reposar el sistema sobre el principio de la solidaridad y de la mutualidad y al propio tiempo que el Banco realizara la más importante y generosa obra social del siglo XX, prestando eficaz ayuda á los esfuerzos de la iniciativa privada, dejaría sus intereses á salvo de cualquiera peligrosa contingencia.

Al presente solo gozamos de una ilusión de crédito agrícola. Solo el Banco de España puede dar una solución satisfactoria al problema.

Esta solución se impone; el mundo agrícola la espera con tanta más impaciencia cuanto que vé al comercio y á la industria realizar fortunas rápidas, merced al crédito que les favorece, mientras el desgraciado agricultor está abandonado á sus propios recursos y en lucha constante contra las intemperies, los pedriscos, etc., y males de todo género que reducen en un momento á la nada sus penosos esfuerzos.

Es pues necesario dar á la agricultura no sólo un socorro material, sino un confortante moral que aumentará sus fuerzas y sus energías para aumentar la prosperidad de nuestra querida España.

DIEGO M. PERAL

**Homenaje
á nuestro Obispo**

Una brillante comisión de Madrid, representación del mundo intelectual, y en la que delegaron la suya cientos de poderosos y miles de humildes, llegó el jueves último á nuestra ciudad para rendir pleitesía de admiración por sus nobles campañas parlamentarias, durante la legislatura 1908-1909, á su insigne y venerable Prelado.

En la estación fué recibida por comisión del Ayuntamiento, representación de la prensa local, y personas de significado relieve.

Dichos señores, entre los que figuraba el distinguido escritor D. R. Méndez Gaite, iniciador del homenaje, eran portadores de magnífico Album que encerraba en sus páginas miles y miles de firmas, y de una artística placa, montada sobre rico marco tallado, adquirida por suscripción nacional, expresión sincera del cariño y entusiasta admiración que en España se tiene para el M. I. Señor Dr. D. Antolín López Peláez.

El acto de la entrega de dichos objetos, revistió suma é imborrable importancia. En nuestro deseo de darlo á conocer extensamente, dedicaremos á él un número extraordinario completo, que tenemos en preparación y que nuestros lectores recibirán el sábado próximo.

Correspondencia

MADRID

*Las elecciones y sus consecuencias—
La campaña y los franceses.*

Cerca de 10.000 electores de mayoría han evidenciado en la gran batalla librada en los comicios, que el pueblo de Madrid es monárquico, pero liberal y esto viene á demostrar la responsabilidad en que ha incurrido el Sr. Maura al abandonar los intereses dinásticos, por mantener la llamada hostilidad implacable y de la cual he hablado en pasadas crónicas.

El partido liberal dinástico ha ido á la lucha contra la formidable coalición republicano-socialista y en contra también de las derechas, es decir solo totalmente, sin aliados de ningún género y así y todo ha conseguido sacar triunfante la gran mayoría de sus candidatos á pesar de las candidaturas sueltas de todos géneros presentadas en los últimos días y especialmente á última hora, con evidente perjuicio del Gobierno.

“Mas vale ir solo que mal acompañado”, decía en la reunión del círculo liberal el ilustre García Prieto, y, con efecto, el cuerpo electoral ha puesto de manifiesto que hay una masa dinástica inmensa y que los elementos neutros no son, como no podían serlo, amigos de lanzarse á lo desconocido.

En la lucha, tanto en Madrid como en provincias, la opinión se ha declarado resueltamente en frente de las derechas, demostrando que no quiere ni desea que se divida el país en dos castas con toda su cohorte de odios que sería tanto como volver á encender la guerra civil y llevar á los hogares el terror y la desolación.

La contienda ha sido ruda, tenaz, y recuerda aquellas famosas coaliciones

de la época revolucionaria y las formadas contra el Sr. Romero Robledo, por lo que se refiere á la actual, es preciso convenir en que los republicanos, aun unidos á los socialistas, no han podido mantener la supremacía en todas las capitales que habían ganado en anteriores elecciones y que los carlistas han perdido mucha de su fuerza en las Vascongadas Cataluña, Navarra y el Maestrazgo.

En lo que atañe á Cataluña nada queda ya del conglomerado solidario, pues Barcelona ha dado mayoría á los republicanos ierrouxistas y en los pueblos de la región se ha visto que los electores, desengañados de las aventuras solidarias, han hecho triunfar á multitud de monárquicos y de liberales, resultado que se hubiera considerado increíble hace algunos meses.

¿Servirá esto para orientar de nuevo la política catalana en sentido nacional?

Entramos en una nueva fase política. Los viejos partidos necesitan transformarse si han de responder á las exigencias de los tiempos.

También es necesario que el partido liberal monárquico no vuelva á caer del lado del radicalismo. Para ensayo han bastado los célebres y desacreditados mitines del bloque que solo han servido para dar una fuerza de que carecían á las agrupaciones políticas extremas.

Plantean algunos, como consecuencia de la campaña electoral, una cuestión: la de la crisis porque atraviesa la jefatura del partido conservador. Lo ocurrido es, indudablemente, el fracaso más tremendo de la implacable hostilidad predicada por el Sr. Maura y los hechos han venido, en cambio, á dar la razón al Sr. Sanchez de Toca. ¿Qué ocurrirá? Los antiguos villaverdistas y los amigos del Sr. Dato no se recatan para murmurar del jefe, pero pudiera suceder que no se atrevieran, llegado el caso, á votar contra él.

Un síntoma de la nueva actitud de las derechas ante el resultado de las elecciones, es la tardía manifestación de “El Universo”, de que en Madrid deben ir juntos á la lucha los monárquicos. ¿Por qué no se ha intentado? ¿Se olvida acaso la campaña de difamación que “El Universo”, y demás periódicos neos han hecho contra los liberales, á los que han acusado de todo lo malo? Hay que reconocer que el gobierno buscó medios de avenencia y no los ha encontrado, y, por el contrario, han sido víctimas él y sus amigos de la hostilidad implacable proclamada, en célebre reunión, por el Sr. Maura.

De lo que tienen que convencerse todos los dinásticos, es de que las luchas electorales revisten cada día mayor importancia, pues los partidos extremos van con entusiasmo á las urnas dispuestos á arrollarlo todo.

Quizá quede, sin embargo, la esperanza de que el conglomerado republicano-socialista se desmorone, apenas nacido, porque los socialistas no están muy conformes con haber perdido uno de los tres puestos que tenían en el Ayuntamiento madrileño y de ello culpan á sus aliados, pero, de todos modos, no deben descuidarse los directores de los partidos monárquicos si no quieren verse sorprendidos desagradablemente, pues no puede ocultarse que la política entra por nuevos derroteros,

Las últimas operaciones han tenido, como consecuencia, la sumisión total de la kabilia de Benibugafar y solo falta traer á la obediencia á los beni-Urriagueles, bocoyas y otros riffeños todavía no sometidos.

La pacificación, afortunadamente, es un hecho ya consumado y ahora hace falta que la opinión medite acerca de las declaraciones del Sr. Perez Caballe-

ro y apoye á los gobiernos para desarrollar en Marruecos la política que conviene á España.

Nadie ignora—é ignorarlo significaría desconocer en absoluto el problema—que Francia persigue adelantarse á nosotros en el Mogreb, como, por desdicha nuestra, se adelantó en Argelia y Túnez, donde nuestros derechos históricos eran indiscutibles.

Hace días el general Marina daba la voz de alerta al gobierno respecto á una expedición francesa, de carácter militar, que, según rumores, se internaba en el imperio y, aunque la noticia ha sido desmentida, no por eso debemos descuidarnos, pues la política del gabinete de París es demasiado ambiciosa en los asuntos marroquíes y sabemos desgraciadamente, por experiencia, lo que significan los hechos consumados en las cuestiones de orden internacional.

Francia aprovechó todas las ocasiones, incluso las más nimias, para hacer mangas y capirotos de los tratados y no es cosa de que nos descuidemos si queremos evitar intromisiones molestas y realizadas exclusivamente en nuestro daño.

B. LOIS

14 Diciembre de 1909.

BIESCAS

POLÍTICA LOCAL

Después de una lucha encarnizada como pocas veces vista, el liberalismo aquí reinante á pesar de llevar la consiguiente pérdida que representa el ir al copo en busca de mayorías y minorías ha triunfado llenando las cuatro vacantes los cuatro amigos nuestros, Don Felipe Guillén López, D. Pedro Ara Oliván, D. Juan Lecasa Glaria y D. Pedro Labadía Susin.

Ha sido una lucha verdad en la que, una vez más, ha probado el cuerpo electoral Biesquense su discernimiento y buen criterio. Nuestros famosos adversarios siguen tan frescos por que así como á nosotros no nos envanece el triunfo por ser tradicional, tampoco á ellos les hace mella la derrota por ver ya la meta de sus aspiraciones, y digo la meta por que es el máximo á que ellos pueden aspirar.

¿Que peros podéis poner á una candidatura tan honrada, tan digna y tan prestigiosa como es la nuestra, amparándola sus correligionarios liberales de pura cepa, para que valiendose de su humilde vestimenta hagais arma electoral? ¿Acaso habéis llegado á figuraros que solo el que viste gabán está destinado á llenar los huecos públicos? Yo es voy á probar que estáis en un solemne error y que nuestros candidatos son muy dignos de ocupar las cuatro vacantes de nuestro Ayuntamiento. La constancia debe ser premiada por tal nuestros amigos deben ser premiados cual los han premiado sus convencidos. Nadie puede echarles en cara una mala acción llevada á cabo, nadie puede atentar contra su dignidad. Quedamos pues en que hemos llevado á nuestra administración pública personas dignas.

Se ha lanzado á los cuatro vientos que nuestro Ayuntamiento administraba mal, que era un dspilfarrador y poco celoso en el cumplimiento de deberes tan sacratísimos como son los que confiados les tiene el pueblo. Yo á esto tan solo os diré: ¿Quien confiere las riendas del poder á nuestros gobernantes? El Pueblo. ¿Porqué se las confiere? porque les considera con aptitudes para ello.

Nos administran mal, vemos que nos malversan los fondos, que hacen gastos superfluos, y en fin, que nos llevan á un fracaso, no hablemos: Lleguemos con enterereza á la casa del pueblo, pidamos sus libros, alcancemos pruebas y por si sólo citásemos al tribunal y allí proviésemos su incapacidad para gobernantes y sus fechorías; esto es lo que procede, tenéis pruebas, adelante con ellas, todos somos hijos del pueblo y por tal hermanos, os acompañaremos, y entonces, sí, entonces os colocaremos á vosotros y aplaudiremos vuestra magna labor, pero si solo habláis, entonces os despreciaremos y os dejaremos solos para que no nos alcance el fustazo que tiene que daros la ley.

Creo cumplido mi deber como buen hijo de

este mi querido Biescas y fiel amante de la verdad y de la justicia, restándome tan solo felicitar á nuestros nuevos ediles y desearles el mejor acierto en el desempeño del cargo que este pueblo les ha conferido.

PACO.

Biescas 14 Diciembre 1909

DESDE NADOR

La vida en el Campamento

Hermosa sobre toda ponderación ha sido la fiesta que la Infantería y con ella todo el Ejército de operaciones, ha celebrado con motivo de la festividad de su Patrona, la Purísima Concepción el día 8, en todos los campamentos de Melilla. Dificilmente puede verse reunida tal cantidad de entusiasmo y alegría como aquí se ha derrochado y es que indudablemente la campaña convierte la amistad en cariño haciendo de los compañeros, hermanos, sin que la menor diferencia los separe, y en esas condiciones una fiesta de tal naturaleza tiene que resultar soberbia.

En Monte Arbós se dijo misa de campaña á las 9, á la que asistieron además de la guarnición, las dos baterías de Artillería y las tres compañías de la posición inmediata. A las diez se verificó un concurso de tiendas adornadas, adjudicándose tres premios, y una gratificación, á las no premiadas, pues se realizaron verdaderos prodigios de ingenio para decorarlas, pues quedaron convertidas en verdaderos jardines.

A la una tuvo lugar el banquete que bien pudo calificarse de tal, gracias al excesivo trabajo que se tomaron los cocineros, quienes tres días antes fueron á Melilla para preparar el menú.

Los brindis se iniciaron, dedicando un cariñoso recuerdo á nuestros queridos compañeros víctimas de la campaña, siendo de ellos nota principal la patriótica, y el amor á nuestra tierra, elocuentemente puesto de manifiesto por los oradores.

En toda su efervescencia se hallaba esta fiesta, cuando un grupo de Oficiales, directores y organizadores de una gran murga gaditana, asaltó graciosamente nuestro comedor para obsequiarnos con chispeantes y muy ingeniosos couplets.

A la tropa se le sirvió rancho extraordinario; todos los Jefes y Oficiales presenciamos su comida, y todos rivalizaron por ahuyentar de sus soldados, posibles nostalgias, y proporcionarles el mayor número posible de diversiones.

Guerrero, el teniente Guerrero, un muchacho que parece de la parroquia del gancho cuando empuña el guitarra y lanza al viento los ecos de la jota, y del mismo corazón de Sevilla, cuando entre suspiros y ayes entona por lo flamenco, coronó nuestra fiesta, llevando á todos con sus estilos clásicos, gratas añoranzas, remembranzas dulces del terruño.

DANIEL

JUECES MUNICIPALES

Han sido nombrados Jueces municipales y suplentes del partido de Jaca durante los años 1910 á 1913, ambos inclusive, los señores siguientes:

Guasa. D. Manuel, Hijos Benedé, juez. D. Enrique Pérez Aso, suplente. Hecho. D. Veremundo Mendez Metico-la, juez. D. Agustin Lagraba Manje, suplente. Hoz de Jaca. D. Ramón del Río Lapuente, juez. D. Tomás del Río Pueyo, suplente. Jabarrella. D. Ramón Otín Sanz, juez. D. Ramón Artetero Labarta, suplente. Jaca. D. Alberto Laplana Cajal, juez. D. Javier La-

osa Borau, suplente. *Jaca*. D. Ramón Gil Javierre, juez, D. Ramón García Gil, suplente. *Javierregay*. D. Enrique Cañardo Sánchez, juez, D. Pedro Juan Rey Jarne, suplente. *Javierrelatre*. D. Ramón Palacio Grasa, juez, D. José Ferrer Lardiés, suplente. *Larvés*. D. Lorenzo Solanas Iñiguez, juez, don Vicente Alamán Jarne, suplente. *Larrés*. D. Manuel Casbas Ainsa, juez, D. José Benedité Estaún, suplente. *Latre*. D. José Bergua Abadías, juez, don Mariano Usieto Piedrafitá, suplente. *Majones*. D. Faustino López Iñiguez, juez, D. Francisco Orduna Clemente, suplente. *Martes*. D. Florencio Lardiés Elto, juez, D. Ramón Capdevila Raso, suplente. *Navasa*. D. Agustín Biota Artero, juez, D. Martín Peris Aso, suplente. *Oliván*. D. Miguel Azón Morel, juez, D. Ramón Azón Puértolas, suplente. *Orna*. D. Mariano López Pueyo, juez, D. Juan Ara Artero, suplente. *Osa*. D. Valero Burgueño Cuesta, juez, D. Félix Bernués Ara, suplente. *Panticosa*. D. Emilio Fanlo López, juez, D. Joaquín Guillén Gállego, suplente. *Piedrafitá*. D. Eusebio Aznar Fanlo, juez, D. Vicente Ferrer Pueyo, suplente. *Rasal*. D. Antonio Fenoro Samitier, juez, D. José Estallo Estallo, suplente.

Riglos. D. Antonio Carasol Coronas, juez, D. José Gállego Cpla, suplente. *Sabiñánigo*. Don Francisco Sánchez Asín, juez, D. Martín Casañas Sánchez, suplente. *Salinas de Jaca*. D. Mariano Callau Calvo, juez, D. Modesto Castán Basterás, suplente. *Sallén*. D. Mariano Fanlo Martón, juez, D. Antonio Pérez Pueyo, suplente. *Santa Cilia*. Don Carlos Orús Sarrablo, juez, D. Sebastián Garós Ascaso, suplente. *Santa Cruz*. D. Benito Sánchez Calvo, juez, D. José Díez Gabás, suplente. *Santa Engracia*. D. Antonio Palacoín Lardiés, juez, D. José Samitier Anaya, suplente. *Sardas*. D. Francisco Capablo López, juez, D. Antonio Lasoosa Paulés, suplente. *Senegué*. D. Juan Lardiés Bergua, juez, D. Antonio Bescós Lardiés, suplente. *Serué*. D. Marcos Ubierto Santolaria, juez, D. Mariano Pardo Albertín, suplente. *Sinués*. D. Juan Berges Lopez, juez, D. Francisco Calvo García, suplente. *Tramacastilla*. D. Manuel Sorrosal Arruebo, juez, don Gabriel Acín Laguna, suplente. *Triste*. D. Manuel Ibarbia Estallo, juez, don Dámaso Pardo Jarne, suplente. *Urdúés*. D. Bartolomé Petriz Brun, juez, D. Gregorio Borau Aragüés, suplente. *Villanúa*. D. José Pérez Blanco, juez, D. Antonio Acín Viñau, suplente. *Villarreal*. D. Calasanz Arbués Soteras, juez, D. Santiago Jordán Martínez, suplente. *Yebra*. D. Baltasar Pérez Martínez, juez, D. Antonio Pueyo Claver, suplente. *Yésero*. D. Ramón López Ezquerria, juez, D. Ramón Acín Maza, suplente.

ADJUNTOS para actuar en el Juzgado municipal de Jaca en el año 1910, han sido nombrados D. Esteban Pueyo Lafuente, D. Felipe Nuño Maño, D. Simón Laclaustra Marco, D. Antonio López Pérez, D. Mariano Gazo Ferrer, D. Ramón Belío Vicente, D. Mariano Betrán Gracia, D. Mariano Marcuello Biescas, D. Julián García Aibar, D. Clemente Baras Miranda, D. Santiago Lamartín Pérez y D. José Gavín Bernués.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Con este título publicó, hace pocos días, *Heraldo de Madrid* un extenso artículo pretendiendo demostrar la necesidad de suprimir algunas diócesis y reducir plazas en el alto clero para aliviar la situación del clero rural.

Desea el mencionado periódico demócrata se lleve a cabo la pretendida reforma lo antes posible.

Como la sede jacetana se halla, por desgracia, en inminente peligro, damos hoy la voz de alerta! á fin de que cuantos se precien de defensores de esta ciudad y su comarca, tomen cartas en el asunto evitando llegue á ser un hecho la supresión de este obispado.

Sabemos que nuestro Prelado, en la visita que, muy en breve, hará al Eminentísimo Cardenal Primado, Presidente de la comisión mixta para la reforma del Concordato, tratará, entre otros muchos asuntos, de la defensa de nuestra diócesis.

Gacetillas

El domingo último se celebraron en esta ciudad las elecciones para la renovación parcial del Ayuntamiento, habiéndose observado grande animación en las urnas, tan grande que hecha exclusión de fallecidos y ausentes, votaron en los dos distritos de Jaca el 90 por 100 de los electores.

La lucha fué empeñada y reñida entre los patrocinadores de las opuestas candidaturas, cual demuestran los datos de los escrutinios hechos en ambos distritos que arrojan el siguiente resultado.

Distrito de la Ciudad. D. Antonio Pueyo Bergua, 228 votos; D. Miguel Campoy Laplana, 204 votos; D. Esteban Fenoro Ara, 198 votos y D. Isidro Callaved Bernués, 157 votos.

Distrito de la Misericordia. D. Mariano Pérez Samitier, 207 votos; don José González Gracia, 192 votos; don Olegario Ferrer Pérez, 187 votos y D. Mariano Jarne Calvo, 172 votos.

En cada uno de dichos distritos se eligen 3 concejales y hoy la Junta municipal del Censo practica el escrutinio general y hará la proclamación de los Concejales electos.

Como oportunamente digimos, el sábado llegaron á esta ciudad los reservistas Sres. Binné, Benedicto, Pente y Bartolomé. Esperábalos en la estación una comisión de nuestro Ayuntamiento.

Para pasar unos días al lado de sus íntimos amigos los señores de Lacasa, y hacerles presente su sentir, por el fallecimiento del jefe de tan apreciable familia, D. Antonio Lacasa (que e. p. d.) el jueves llegaron á esta ciudad, nuestros queridos amigos D. Francisco Gavín y su distinguida señora, quienes cumplido aquél deber de amistad, regresaron el lunes á su residencia habitual de Zaragoza.

El lunes próximo es el día 1.º de la nueva feria creada por nuestro Ayuntamiento. Noticias que tenemos nos permiten creer, que las felices iniciativas de tan diligente corporación municipal, serán secundadas por los ganaderos de la montaña toda, y á nuestro mercado, traerán bien seleccionados para disputarse los premios ofrecidos, abundantes ganados de todas las clases y especies. La propaganda y eficaz anuncio que de las nuevas ferias de Jaca se ha hecho, es segura garantía de que á nuestro mercado vendrán, del resto de las regiones españolas, buen número de negociantes y acaparadores.

Por la Dirección general del Timbre, en vista de lo que disponen los artículos 44 y 144 de la ley, se previene á la banca y á los banqueros, que no podrán admitir al cobro letras de cambio ni pagarés á la orden que no se hallen extendidos en papel correspondiente aunque aparezcan reintegrados

con los sellos que corresponden á su cuantía.

Según los datos publicados por *El Norte de Castilla*, en la recolección mundial figura España en el noveno lugar entre todas las naciones productoras de trigo, con una recolección total de 82.108.407 fanegas, con la cual hemos de cubrir para la siembra y consumo normal 67.842.602; teniendo por tanto un sobrante de 14.265.805 fanegas.

Más que el año anterior hemos recolectado 45.500.000 hectólitros.

Por lo que á Aragón afecta, Zaragoza figura con una recolección de fanegas 2.749.791, necesitando para siembra y consumo 1.981.861, siendo calificada la cosecha de buena; Huesca, 1.755.814, necesitando 693.891, calificada de mala; y Teruel, 1.982.787, necesitando 1.581.475, calificada de buena.

Adviértase que Zaragoza sembró 120.455; Huesca, 108.803 y Teruel, 85.905 fanegas.

De Huesca, en cuya capital y al lado de sus numerosos parientes ha pasado una temporada, regresó la semana última, la distinguida señora de nuestro particular amigo D. Victoriano Aventín, acompañada de su hija Fernanda. También el jueves regresó de Madrid, donde se hallaba practicando ejercicios en las oposiciones, para las plazas vacantes en el cuerpo de curas castrenses, el joven presbítero y catedrático de este Seminario D. Domingo Borrue. Ha aprobado con brillantes calificaciones el primero de dichos ejercicios.

Con extraordinaria asistencia de fieles, continúa celebrándose en la iglesia de las Escuelas Pías, la solemne novena que anualmente se dedica en aquél templo á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción.

Las niñas que asisten á las escuelas de Benedictinas y municipales de esta ciudad, celebraron el día 13, según costumbre, la festividad de Santa Lucía, con solemnes misas cantadas, que fueron oídas por todas las alumnas de dichos centros docentes.

Han sido proclamados en toda España, concejales conforme al art. 29 de la ley electoral: 2.961 liberales, 1.213 conservadores; carlistas é integristas, 835; católicos, 96; republicanos, 193; socialistas, 4; regionalistas y solidarios, 24; indefinidos, 65.

La dirección general del Tesoro, participa á los administradores de loterías no hagan ingresos ni pedidos de billetes del sorteo de Navidad, por haberse agotado en dicho centro.

Atlas Geográfico de España Colección de mapas de las provincias y posesiones españolas, por D. Benito Chias y Carbó y otros cartógrafos.

Con el fin de facilitar el concienzudo estudio de la Geografía y para que pueda hacerse de un modo fácil y práctico, la casa editorial de Alberto Martín, Barcelona, ha empezado á publicar un *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, distribuido por cuadernos; el primero corresponde á la Península Ibérica y comprende un mapa general tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y cuatro particulares comprendiendo la división por reinos y provincias, con iniciales señalando las capitales; el mismo mapa sin iniciales, otro orográfico é hidrográfico, el de la red de ferrocarriles y el de carreteras.

Al dorso de cada hoja está impresa una descripción general de la parte geográfica correspondiente á cada mapa, y al pie del mismo el trabajo que con él debe ejecutarse. Las provincias, tratadas aparte, á cada una se le ha dedicado un cuaderno con cinco hojas, una en colores y las restantes distribui-

das en la misma forma y también con texto al dorso, que en el general de la Península. Esta serie de cuadernos, á los que pudiéramos llamar *mapas mudos*, son un auxiliar poderoso, no solo de los profesores, sino también de los padres que se afanan por completar la educación de sus hijos y de suma utilidad para los que por sí solos estudian la Geografía de España.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquirieran toda la colección se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75 por 1'000 y escala de 1 : 50,000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

NOTAS MILITARES

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los reservistas que se encontraban en sus casas disfrutando licencia por enfermos al ordenarse el licenciamiento, continúen en la misma situación disfrutando sus haberes hasta que se encuentren totalmente restablecidos.

Los reservistas que, en virtud de licenciamiento marchan á sus casas son 13.850, de los cuales unos cuatro mil forman parte del ejército de operaciones.

Se ha resuelto que los cabos aprobados para el ascenso á sargento, destinados á otros Cuerpos, asciendan á este empleo cuando les corresponda en el Cuerpo que les aprobó.

El 2.º Teniente del Regimiento del Infante D. Gregorio Picón Díaz, ha sido destinado al de Ceuta núm. 60.

El Comandante de Artillería con destino en esta plaza D. José Lagardia queda en situación de excedente en esta Región, siendo destinado en su vacante el de igual empleo de la propia arma D. Angel Sánchez y Sanchez de Toledo.

Por R. O. de 6 del corriente mes se dispone la remisión á esta plaza de la fábrica de pólvoras de Murcia 3150 kilogramos de este artículo.

El obrero aventajado del personal de material de Artillería con destino en el depósito de armamento de esta plaza D. José Sánchez Monasterio, ha sido destinado á la fábrica de armas de Toledo.

Es casi seguro que en breve se dictará una R. O. disponiendo que los Sargentos aprobados en los últimos exámenes, para el ascenso á Oficiales, no tengan necesidad de hacer nuevos estudios y exámen.

Por R. O. de 13 del corriente mes se dispone se amplíe el plazo hasta el 31 del próximo mes de Enero para la redención á metálico de los reclutas del reemplazo actual.

DONANTES para la suscripción iniciada por el Sr. Alcalde para los soldados jaqueses en Melilla.

Suma anterior. . . 204 pesetas.
J. M., 2 pesetas, S. P., 2 id.; don Joaquín Casaña, 1 id.; D.ª Emilia Lamartín de Casaña, 1 id.; D. Valeriano Casaña Lamartín, 1 id.; Srta. Emilia Casaña Lamartín, 1 id.; D. Francisco Leante Caballero, 2 id.; D. Manuel Prado, 1 id., Excmo. Sr. Obispo 2 id.; D. Carlos Rodríguez Altozano, 1 id.; D. Miguel Lacasta, 1 id.; Un Republicano, 2 id.

Total . . . 221 pesetas.

NOTA.—Para la más pronta remisión de las anteriores cantidades, las familias de los soldados jaqueses que se encuentran en Melilla, deben pasar á la Alcaldía de esta ciudad nota detallada con expresión del nombre del soldado, cuerpo á que pertenece y punto donde se halle destacado.

GRANDES FERIAS

en Jaca durante los días 20, 21 y 22 de Diciembre.

Concurso de ganados Caballar, Asnal, Lanar, Cabrío, Vacuno y de Cerda.

En dicha feria y concurso, patrocinados por el Ilmo. Ayuntamiento de Jaca se otorgarán los siguientes premios á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, siempre y cuando el ganado que á ellos aspire sea del país, cuya consideración tendrá también el producido de padres extraños, que hayan nacido en esta comarca.

PREMIOS

CABALLAR

Al caballo no semental que no exceda de 6 á 7 años:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.
—A la yegua de cria que así propio no exceda de 6 á 7 años:

1.º Veinticinco pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

ASNAL

Al asno garañón:
1.º Veinticinco pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.
—A la burra ó asna destinada á la cria:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

LANAR

A la partida de ovejas que su dueño destine á la cria, que exceda de diez ejemplares:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.
—A la partida de carneros viejos, que exceda también de diez cabezas:
1.º Diez pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

CABRIO

A la cabra de leche que no exceda de 4 años:
1.º Cinco pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

VACUNO

A la pareja de bueyes de labor de 4 á 6 años:

1.º Veinticinco pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

—Al toro semental que no exceda de 5 años:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.
—A la vaca de cria que asimismo no exceda de 5 años:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

CERDA

Al cerdo cebón de mejor raza y peso:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.
—A la cerda de cria también de mejor raza y peso:
1.º Quince pesetas en metálico y diploma.
2.º Diploma de accesit.

Un jurado, presidido por el Alcalde y formado por comisión del Ilmo. Ayuntamiento, profesores Veterinarios é industriales previamente designados por el Municipio, será el enargado de la adjudicación de premios á los dueños de los ganados que reuniendo las condiciones señaladas, presenten los mejores ejemplares de las clases citadas.

Jaca 20 de Noviembre de 1909.

BOLSA

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid en el día 13 de Diciembre de 1909.

Valores del Estado

	Interior.	Cambios
Fin corriente.	86'55	
Idem fin próximo.	00'00	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	85'85	
» E. de 25.000 « «	85'75	
» D. de 12.500 « «	85'00	
» C. de 5 000 « «	86'50	
» B. de 2 500 « «	86'30	
» A. de 500 « «	86'50	
» G. y H. de 100 y 200	86'45	
En diferentes series.		
	Amortizable	100'50
Serie F. de 50.000 ptas. nominales...		090'00
» E. de 25.000 « »		101'50
» D. de 12.000 « »		101'00
» C. de 5.000 « »		101'00
» B. de 2.500 « »		101'00
» A. de 500 « »		
En diferentes series.		«
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.		61'50
» B. de 5 000 »		20'00
Cambios		
Londres.		27'00
Paris.		8'80

Tip. Vda. R. Abad, Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

Banco Hipotecario de España

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 de pesetas

Préstamos de 5.000 pesetas en adelante con garantía de fincas; interés anual 4 y 1/4 por 100, y plazos de 10, 15, 20, 25 y hasta 50 años, con amortización graduada, según tiempo y capital respectivo.

Pídanse informes al Agente de dicho Banco en Huesca, SANTOS ACIN, MULIER Cortes, núm. 3, principal.



Chocolates marca STA. ROSIA

PROPIEDAD DE SALVADOR VALLE

Esta casa cumpliendo con lo que dispone una ley vigente y para garantía de sus consumidores, ha sometido sus chocolates, al análisis escrupuloso del Laboratorio Municipal de Zaragoza, cuyo certificado está á la disposición de quien lo solicite, y no debe tomarse ningún chocolate sin previo este reconocimiento, para evitarse intoxicaciones que no sería el primer caso que se ha dado, de chocolates que no tienen este requisito, cuya fórmula de laboración queda depositada en dicho centro químico, para su comprobación, á donde podrán siempre solicitarla mis consumidores.

ALMACENES COSTA

Se ha recibido un grandioso surtido de Tapabocas mantas de viaje de todas clases y variedad de dibujos. Los hay desde P25 hasta 125 pesetas uno.

Visítad pues los grandes almacenes COSTA donde además hallaréis inmenso surtido de toda clase de géneros de invierno de gran fantasía y clase superior.

LAUREANO COSTA

MARIA SANCHEZ, (Modista), ofrécese para la confección de toda clase de prendas para señora y niños. Nueva, 16, 2.º.

En las casas señaladas con el número 1 y 21 de la calle del Castero, grandes y espaciosos bajos.

Informes en esta imprenta.



HERNANDEZ

Cosco, 74, ZARAGOZA DENTISTA

Cosco 74, casa del Herald. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Todas las misas que el próximo domingo se celebren en la Santa Iglesia Catedral, serán por el alma de la señora

Doña Isabel Compairé y Jarne

DE NUÑO

que falleció en esta ciudad en igual fecha del año 1907

R. I. P.

Su viudo, hija, hermano y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia á alguna de dichas misas, favor que siempre agradecerán.

Para la próxima vigilia y Pascuas

se han recibido los artículos siguientes frescos y superiores: Bacalao de ESCOCIA, ESCOCIADO, ISLANDIA, NORUEGA y TRUCHUELA.

En latas: Sardinias, Pimientos dulces, Tomate, Frijoles, Alcachofas, Judías verdes, Guisantes y Melón en almibar. Higos de Fraga en cajas grandes y queñas,

Comercio de José Lacasa Ypiens

Mayor, 28, JACA

R. BARRERO

CIENFUEGOS DENTISTA
Es en Jaca el segundo Domingo de cada mes en su CLINICA

Carmen, núm. 1, de 9 á 6 de la tarde, lo que comunica á su numerosa clientela.

INTERES

Talonarios para la Lotería

A dos tintas y debidamente perforados ó taladrados entre el recibo y el talón, para facilitar el corte á

1 peseta el 100

Vda. de R. Abad, Mayor, 16

